

NORMAS DE UTILIZACION CANCHAS DE TENIS CASA DE ESPAÑA, Inc.

1. Para jugar al tenis se deberá estar correctamente vestido, con las camisas y los “shorts” específicos para jugar al tenis.
2. Los zapatos deberán ser especiales para el juego del tenis, especificados para canchas de arcilla, que no dejen huellas profundas o huecos que deterioren las superficies de las canchas.
3. El D. T. y el canchero, determinaran cuales canchas estarán disponibles para su uso en caso de lluvia o reparaciones.
4. Habrá un reloj y una pizarra con el numero de cada cancha y las horas de periodos máximos de juego con el fin de establecer los turnos para jugar “nadie podrá usar canchas sin inscribirse previamente en la pizarra y estando en ella perfectamente indicada la hora de inicio”. Ningún socio que esté usando la cancha podrá inscribirse en la lista de espera hasta que no termine su tiempo. La única persona autorizada para anotar en la pizarra es el empleado del club para tales fines (canchero).
5. Los socios tenistas deberán tener cuidado de su comportamiento en las canchas, no deberán pegarle a la malla con la raqueta, insultar o hablar en voz alta, vociferar o gritar obscenidades, tirar la raqueta o faltarle al respeto a sus compañeros de cancha adyacentes.
6. El límite de tiempo de uso de las canchas será de 45 minutos para juegos sencillos y una hora de juego para dobles, regirá el sistema de turnos por orden de llegada a los socios y la hora oficial, será la del reloj localizado en la pizarra de anotaciones. El tiempo del uso de las canchas regirá desde que el canchero considere que la cancha este apta para ponerse a jugar, aunque los jugadores no estuviesen en ella.
7. A) El socio, apuntado en la pizarra deberá permanecer en el área de tenis, si el socio no está disponible al momento de corresponderle su turno y/o haya abandonado las instalaciones del Club, el mismo será borrado del listado de turno.

B) En el caso de que el socio por alguna razón no quiera jugar en la cancha que le toca turno, podrá solicitarle al canchero esperar el turno que corresponda a la cancha que él desea ocupar. Ningún socio podrá sacar a otro socio de la cancha en que se encuentre jugando en caso de haber canchas disponibles.

8. A) Un socio podrá jugar con hijos de socios en cualquier cancha y a cualquier hora, sujetándose a los límites de tiempo establecidos en el reglamento.

B) En una cancha no podrán haber jugando más de un profesor de 5:00 p.m. a 8:30 p.m. de lunes a Viernes.
9. Los hijos de socios podrán utilizar todas las canchas hasta las 5:30 p.m. Después de las 5:30 p.m. los hijos de socio podrán usar las canchas en los casos estipulados en el artículo 8. Si no hubiese socios jugando después de las 5:30 p.m., los hijos de los socios podrán usar las canchas y las luces hasta las 10:00 p.m. En caso de que llegue un socio, este tendrá derecho a hacer uso de las canchas que estén.
10. Cuando la cantidad de canchas se reduzca por lluvia u otra causa del tiempo, el límite de tiempo será de 30 minutos para juegos sencillos y 45 minutos para doble.
11. No se podrán ingerir bebidas alcohólicas dentro de las canchas.